



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE "ESPECTACULOS PUBLICOS"

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 12:00 Doce horas, del día 23 veintitrés de octubre de 2024, estando reunidos en la Sala del Ayuntamiento del Palacio Municipal de El Salto, Jalisco, ubicada en el tercer piso de la finca marcada con el número 1 de la calle Ramón Corona, zona centro, a fin de llevar a cabo la Instalación de la Comisión Edilicia permanente de: "ESPECTACULOS PUBLICOS", del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión .- Compañeros Regidores Vocales, buenas tardes tengan ustedes, y sean bienvenidos a la Reunión que con motivo de la Instalación de la Comisión Edilicia de "ESPECTACULOS PUBLICOS", de este municipio, misma que me fue conferida, y que corresponde a la Administración de Gobierno Municipal 2024-2027, y con fundamento en lo dispuesto en los artículo 27 y 49 fracción II y III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal de El Estado de Jalisco, así como los artículos 9, 10, 20, y 22 del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del municipio de El Salto, Jalisco y demás legislativos y aplicables, a continuación, procederé a verificar si existe quórum legal para Sesionar válidamente, por lo que me permitiré pasar lista de asistencia.

1.- Reg. Laura Pamplona Flores	ASISTENCIA
2.- Reg. Asencion Gandarilla Rivera	ASISTENCIA
2.- Reg. Minerva Becerra González	ASISTENCIA
3.- Reg. Arnold Everardo Tejeda Arellano	ASISTENCIA
4.- Reg. Gabriela Sánchez Rodríguez	ASISTENCIA

Presidenta.- Laura Pamplona Flores: Expresa que existe Quórum legal para Sesionar con la asistencia de 5 cinco Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de "ESPECTACULOS PUBLICOS", por lo que son válidos los acuerdos emanados durante esta Sesión.

Presidenta.- Laura Pamplona Flores; Procedió a dar lectura al siguiente Orden del Día, lectura y aprobación del Orden del Día:

Primero: Lista de asistencia y declaración de Quórum.

Segundo: Lectura y aprobación del Orden del Día.

Tercero: Instalación de la Comisión "ESPECTACULOS PUBLICOS", de conformidad con la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en los Artículos 27 y 49 Fracción II y III y sus correlativos y aplicables del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

Cuarto: Asuntos varios.

Quinto: Clausura.

Presidenta. - Laura Pamplona Flores; Expone a consideración el Orden del Día propuesto, por lo que les pregunto: ¿si hay observación. No existiendo objeción alguna, se continua con el desarrollo del orden propuesto.

Presidenta.- Laura Pamplona Flores: Solicitó a sus compañeros Regidores que, en votación económica, levantar su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.....por lo que **Se aprueba por unanimidad.**

En uso de la voz la Presidenta. - Laura Pamplona Flores: procedió a dar lectura al Tercer punto del Orden del Día:

Tercero: Instalación de la Comisión de "Espectáculos Públicos"

De conformidad con la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en los Artículos 27 y 49 Fracción II y III y sus

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



**GOBIERNO
DEL SALTO**

Formación y Progreso

correlativos y aplicables del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, y en atención con el acta de Sesión del pleno del Ayuntamiento llevada a cabo el día 23 veintitrés de octubre del año 2024, siendo las 12:30 Doce horas con 30 treinta minutos, estando debidamente constituido en la Sala del Ayuntamiento, ubicado en Ramón Corona 1, previa Convocatoria se declara instalada formalmente la Comisión de "Espectáculos Públicos", En hora buena compañeros Regidores.

En uso de la voz la Presidenta. - Laura Pamplona Flores, procedió a dar Lectura del Cuarto punto del Orden del Día, cuarto punto: Asuntos varios; para desahogar el cuarto punto del Orden del día, relativo a asuntos varios, les pregunto compañeros regidores: ¿Si tienen algún tema que tratar?

Al no existir asuntos a tratar, la **Presidenta Laura Pamplona Flores,** propuso lo siguiente:

- a) Que se tome como punto de reunión el lugar en donde convoque la Presidenta de la Comisión.
- b) Que las reuniones se realicen de manera periódica y con previa cita con cuarenta y ocho horas de anticipación, pudiendo ser esta notificación por vía telefónica o WhatsApp.
- c) Cuando en el caso que así lo amerite se citara a algún miembro del Ayuntamiento, Director, Sub Director, Jefes de departamento o funcionario que tenga relación con casos en particular o específicos, de 24 a 48 horas de anticipación.
- d) Que nuestros asistentes o asesores, puedan en caso de ser necesario, estar presentes en las reuniones y contar con el derecho de voz.
- e) Propongo a la C. María Teresa Jiménez Cervantes como secretario técnico de esta Comisión, a fin de llevar a cabo las minutas de trabajo de la misma.

Solicito compañeros Regidores que, en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.....**Se aprueba por Unanimidad.**

En uso de la voz, Presidenta Laura Pamplona Flores, No habiendo más puntos a tratar y desahogando el quinto punto del Orden de día, siendo las 12:21 diez horas con treinta minutos, del día 23 veintitrés de octubre de 2024, agradeciendo la asistencia de los presentes a la misma, queda clausurada esta Sesión, felicidades de nueva cuenta.

**REG. LAURA PAMPLONA FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
"ESPECTACULOS PUBLICOS"**

**REG. ASENCION GANDARILLA RIVERA
VOCAL**

**REG. MINERVA BECERRA GONZALEZ
VOCAL**

**REG.: ARNOLD EVERARDO TEJEDA ARELLANO
VOCAL**

**REG. GABRIELA SANCHEZ RODRIGUEZ
VOCAL**

Ramón Corona No. 1

Carretera Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Teléfono 33 3284 1240